

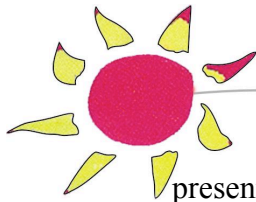
Medellín, Abril 25 de 2018

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal

CERTIFICAN:

1. Que la **FUNDACIÓN CREA** identificada Nit. 900.044.346 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 4 de agosto de 1997 bajo el número S0005488 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la **FUNDACIÓN CREA** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 EJ.
4. De igual manera certificamos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla las siguientes actividades meritorias enmarcadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, así: actividad 3 (Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural); actividad 5 (Actividades de desarrollo social: a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional; b. Actividades orientadas a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana y d. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos); actividad 10 (Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas); tal como lo describe el artículo 5 de los



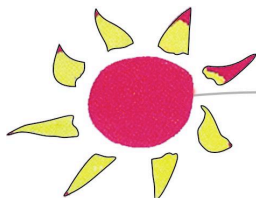
- presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2017 fue presentada oportunamente el día 17 de abril de 2018. Número de formulario 1113600342554.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

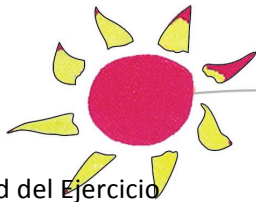
EDUARDO ANIBAL LOPERA PALACIO
Representante Legal

MÓNICA JANET VARGAS GUZMÁN
Revisora Fiscal
T.P. 47504-T



**BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2016**

	2016	2015
ACTIVO	9.480.200	144.676.260
DISPONIBLE	0	43.336.060
Bancos	0	43.336.060
Moneda Nacional (Nota 3)	0	43.336.060
DEUDORES	6.407.200	97.348.600
Clientes Nacionales (Nota 4)		90.941.400 90.941.400
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	6.407.200	6.407.200
Retención en la fuente (Nota 5)	6.407.200	6.407.200
INVENTARIOS	3.073.000	3.073.000
Materiales, repuestos y accesorios	3.073.000	3.073.000
Materiales (Nota 6)	3.073.000	3.073.000
PASIVO	55.187.126	55.187.126
Costos y gastos por pagar Servicios técnicos (Nota 7)		54.732.214 54.732.214
Retención en la fuente (Nota 8)		455.000
Servicios		306.000
Compras		149.000
PATRIMONIO	9.480.200	88.570.534
CAPITAL SOCIAL	1.200.000	1.200.000
Fondo Social	1.200.000	1.200.000
Aportes sociales (Nota 9)	1.200.000	1.200.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	(79.090.246)	60.896.445



Utilidad del Ejercicio	(79.090.246)	60.896.445
Utilidad del Ejercicio (Nota 10)	(79.090.246)	60.896.445
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	87.370.446	26.474.001
Utilidades acumuladas	87.370.446	26.474.001
Utilidades acumuladas	87.370.446	26.474.001

EDUARDO ANIBAL LOPERA PALACIO
Representante Legal

MÓNICA JANET VARGAS GUZMÁN
Revisora Fiscal
T.P. 47504 - T